

Revista



Gallega

SEMENARIO DE LITERATURA É INTERESES REGIONALES

AÑO VI.—NUMERO 293

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS
COLABORACIÓN ESCOGIDA
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES
Redacción y Administración, M.ª Pita 18

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 28 de Octubre de 1900

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

LA CORUÑA, al mes 0'50 ptas.
FUERA, al trimestre 2'00 »
NÚMERO SUELTO 0'10 »
NÚMERO ATRASADO 0'20 »

EL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

EN LA CORUÑA

En el tren correo de hoy llegará á esta capital el distinguido hombre público Excmo. señor don Francisco Romero Robledo.

La Coruña, cortés y agradecida, hará al ilustre viajero un recibimiento digno, porque aparte la hidalguía de este pueblo para con los que nos honran con su visita, no puede olvidar que el Sr. Romero Robledo, cuando aquella azarosa época en que la Coruña en nombre de Galicia defendía su personalidad militar, el que dentro de breves horas será huésped nuestro, se puso incondicionalmente al lado de esta región, volviendo en el Congreso por nuestros fueros y secundando denodadamente la campaña emprendida por nuestros diputados entre los que se distinguieron D. Enrique Sors, el Marqués de Figueroa y el general Azcárraga, hoy presidente del Consejo de Ministros, haciendo entre todos que la justicia al fin se abriera paso y que el partido conservador cumpliera lo que había prometido en la oposición, de devolver á Galicia su capitalidad militar de la que por caprichosa arbitrariedad se le había despojado.

Aun cuando en su tiempo la Coruña cumplió caballeramente, agradeciendo el interés demostrado por los referidos políticos dirigiéndoles á todos ellos mensajes, no obsta para que, hoy que á nuestras playas llega uno de los campeones de la política, que entonces hizo suya nuestra causa, se le reciba con agasajo, se le obsequie y se le hagan pasar agra-

dablemente las horas que entre nosotros se encuentre.

Invitado el Sr. Romero Robledo para presidir el certamen literario organizado por el Colegio Pericial Mercantil, esta invitación es un pretexto para hacer de la capital de Galicia la base de la propaganda política que inicia el notable estadista en persecución de crearse un partido que, reconociéndolo como jefe, le ponga en situación de obtener á su tiempo el poder tomando turno entre esos dos organismos un tanto gastados que se llaman Fusionismo y Unión Conservadora.

En su programa el Sr. Romero Robledo deja entrever ideas que no pueden menos de ser simpáticas al pueblo por sus tendencias democráticas al paso que sienta un principio de equidad que debe satisfacer á todos.

Lo que hay es que, por ser tanto y tan bueno lo que el Sr. Romero Robledo promete, no pudiendo abstraernos á la realidad, y esta nos dice que aquel señor es político, los desengaños que nos han aleccionado nos hacen dudar, aunque con pena, de si será verdad todo cuanto nos dice, ó si esta verdad es aparente, y tras ella se ocultan aspiraciones que bien pueden no estar en armonía con lo que la patria tiene derecho á exigir de sus hijos, máxime si estos valen tanto como el campeón parlamentario.

No queremos adelantar juicios, ni hablar de memoria, ni decir nada que tuviéramos que desmentir más tarde, y por esto esperamos con ansia el discurso político del diputado por Antequera para emitir sobre él la opinión que adquiramos y las impresiones que

recibamos en aque! acto tan trascendental.

Concretámonos, pues, por el momento á saludar respetuosamente al Sr. Romero Robledo y á encarecerle que se fije en esta tierra y comprenda la sin razón con que se la ha denostado, y se persuada que así por su belleza natural como por lo modesto del carácter de sus hijos, por nuestra hombría de bien y por cuanto y en todos los órdenes atañe á Galicia, esta región es digna de mejor suerte, de la protección que se le prodiga á otras mas afortunadas, aunque no tan merecedoras y de que en ella fijen su vida los políticos para que se le conceda lo que con todo derecho pide, no favor: justicia.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Intima satisfacción sentimos al ver que las excitaciones que uno y otro día dirigíamos á los dependientes de comercio, al fin han dado el resultado apetecido, y estos honradísimos hijos del trabajo, atentos á nuestras indicaciones, han decidido obtener de sus jefes el descanso dominical, toda vez que no son inferiores al último de los obreros que disponen de un día exclusivamente para si en los siete de la semana.

Con objeto de cambiar impresiones y á una simple indicación de varios compañeros, reuniéronse unos trescientos dependientes el domingo último en un local de la *Reunión Recreativa é Instructiva de Artesanos* y allí, constituida la mesa por el de mayor edad que lo era el Sr. D. Salvador García, y por dos de los jóvenes, expusieron

sus deseos y aspiraciones con la que todos estuvieron unánimes.

Presente nuestro director por especial invitación, hubo de deferir al ruego de los congregados de dirigirles la palabra, y como no tenía que esforzarse mucho para hacerles comprender la necesidad de la mayor unión, tenacidad y constancia para conseguir lo que con tan indiscutible derecho reclamaban: el descanso en los domingos, que es lo menos que se les puede conceder.

Conformes con lo propuesto y llenos del mayor entusiasmo, procedieron al nombramiento de una Comisión gestora, en la que depositaron su confianza, para iniciar los trabajos preliminares y preparar la celebración de una junta magna de la que saldrá la constitución de un centro instructivo para los dependientes y en el cual, por la mancomunidad de ideas y el continuo contacto, se forme una asociación vigorosa con personalidad propia é indisolubles vínculos de confraternidad para que las quejas de uno sean tomadas en cuenta por la colectividad.

De aquella Comisión gestora hicieron la honra á nuestro Director de nombrarlo Presidente honorario, y éste, agradecido á distinción tan señalada, promete trabajar, si es posible todavía con mas ahinco, en pro de esa clase tan digna como modesta para la que son todas sus simpatías, por que la considera la más desheredada de todas las que coadyuvan al progreso de las naciones.

Cuenten, pues, los estimados dependientes de comercio con la aquiescencia y el apoyo asi moral como material que pueda prestarles con tanta satisfacción como desinterés nuestro Director.

Reunida la Comisión gestora acordó como primera providencia la redacción y envío de la siguiente carta dirigida á los jefes de los establecimientos comerciales de esta capital, incluyendo una hoja impresa que deben devolver á aquella en la que hagan figurar su conformidad ó desconformidad con las pretensiones de los solicitantes.

No es de esperar que ningún principal se niegue á acceder á la petición de sus subordinados, y en tal concepto no nos parece que se demore mucho la realización

de las aspiraciones de los dependientes de comercio que por su honradez y mansedumbre son acreedores á que se les otorgue lo que con tanta humildad ruegan, al contrario de lo que otros obtienen apelando á procedimientos de fuerza que los dependientes desconocen en absoluto, porque todo lo fian á los buenos sentimientos de los jefes y á la razón tan legítima que les asiste.

He aqui ahora la carta de referencia:

Sr. D.....

La Coruña 27 de Octubre de 1900.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración y respeto:

Nada más dignificador para el hombre de cualquier estado social, que rendir culto á la redentora ley del trabajo, y por esto cumplen bien los que, atentos al sacrosanto mandato, con el sudor de su rostro ganan el pan que les alimenta.

Pero en la misma ley mosaica se reglamenta el trabajo y se establece el descanso periódico, señalando un día de cada semana para que el espíritu se expanda y llene sus deberes religiosos, y el cuerpo, por el reposo, se higienice vigorizandose para poder continuar satisfactoriamente la labor penosa á que le induce la lucha por la existencia.

Lo expuesto, pues, determina que es un principio humanitario y un fin sociológico que así los individuos como las colectividades están comprendidos en las imposiciones del deber y en las prerrogativas del derecho, cualidades que para ser acatadas las precentúan los códigos de todos los países civilizados donde se respeta sin ningún género de restricciones el comercio de gentes.

Gozan de aquellas prerrogativas todos los que, por algún concepto, se dedican á diferentes ocupaciones; todos... menos los dependientes de comercio, á los que se les exige, hasta con tiránica exageración, el cumplimiento de sus deberes, al paso que se les niega el ejercicio de sus derechos, como si en los modernos tiempos de conquistas democráticas fuesen ellos los eternos ilotas, los desdichados parias huérfanos de toda protección y condenados á no poder sacudir el yugo de su esclavitud, que les pesa, irrita y exaspera.

Queriendo entrar de lleno en el concierto de los hombres dignos y libres dentro del orden, los dependientes de comercio de la Coruña, á ejemplo de los de otras importantes poblaciones, y en su nombre y representación la comisión que suscribe, han acordado dirigirse á V. en ruego de que en obtención del descanso dominical y teniendo en cuenta lo justo y razonable de la pretensión, se digne disponer que el establecimiento de que es jefe permanezca cerrado desde la noche de los sábados hasta la mañana de los lunes, concediendo el día del domingo de asueto para el reposo de los subordinados que tiene á sus órdenes.

Poco es lo que pedimos, y por lo tanto mayor es la seguridad de obtenerlo de usted, máxima no desconociendo las penalidades adherentes á nuestra clase.

Rogamos de V. se sirva devolvernos la hoja adjunta, en la que haga constar categóricamente su conformidad ó desconformidad con nuestra pretensión.

Es de V. con el mayor respeto y consideración,

LA COMISIÓN

El Presidente honorario, Galo Salinas Rodriguez.—El Presidente efectivo, Salvador Garcia.—Vocales: Manuel Freijal, Ramón Navarro, Daniel Alonso, Ramón Alonso, José Moscoso, Manuel Carpi.

A los señores de la Comisión de dependientes de comercio, en la Reunión Recreativa é Instructiva de Artesanos.

Muy señores míos: En contestación á la carta-circular que en nombre de los dependientes de comercio de esta capital se han dignado Vds. dirigirme, solicitando mi opinión respecto á que los establecimientos no abran sus puertas ni realicen operación alguna los domingos, dando así este día como descanso á los empleados, debo manifestarle que estoy conforme con dicha proposición.

De Vds. atento s. s. q. b. s. m.,

La Coruña.....

Ahora bien: En toda Galicia se agita la idea de que el descanso dominical sea pronto un hecho, y aunque está próximo á votarse en Cortes una ley que lo preceptúe, no obstante, en todos los sitios se propende á que la decisión no se demore.

En este sentido todos aquellos dependientes que de otros pueblos y provincias gallegas quieran hacer causa común con los de la Coruña, pueden ponerse en relaciones con esta Comisión gestora que les auxiliará en cuanto le sea dable, poniendo en su conocimiento por conducto de la prensa ó por otros medios el resultado de sus gestiones.

Los dependientes de comercio nos ruegan que manifestemos su reconocimiento á la prensa local por la eficaz ayuda que le han prestado y la que siga prestando á su causa que es la causa de la humanidad y de la justicia.

La REVISTA GALLEGA está incondicionalmente á su lado y no tiene por el momento otro consejo que darles, que decirles:

¡Unión, fé, seriedad, constancia, tenacidad y..... adelante!

MONASTERIOS Y CONVENTOS

MOTIVOS DE CLAUSURA

(CONTINUACIÓN)

Los monasterios y conventos que por lo pronto y con arreglo al art. 1.º del real decreto de 25 de Julio de 1835, que han queda-

do suprimidos en la región gallega fueron de la orden de Santo Domingo: los de Betanzos, San Saturnino, Santa Marta de Ortigueira, Tay, Orense, Rivadavia, Monforte de Lemus y Vivero. De San Bernardo: los de Acebeiro y Junquera de Espadañedo. De Agustinos calzados: Puente-deume y Sárria; y de San Juan de Dios: Santiago Lugo y Monforte.

Estos fueron los primeros conventos y monasterios desalojados de sus monjes, y lo mismo que en la región gallega sucedió poco más ó menos, en otros puntos de España, quedando en la calle gran número de religiosos á quienes despojados de sus casas y sus rentas, el gobierno señaló una mezquina pensión. A los comisionados de arbitrios de amortización, administradores de los bienes, rentas y efectos de los conventos, se les mandó destinar de sus productos lo necesario para la manutención de los religiosos exclaustrados. La comisión y contaduría de arbitrios de la provincia de la Coruña, por orden de 2 de Octubre de 1635 mandó presentarlos ante la comisión principal ó á las subalternas de Santiago, Vigo, Betanzos y Ferrrol, con obligación de exhibir certificación ó fé de vida, firmada del cura párroco del pueblo de su residencia, con visto bueno del Juez ó Alcalde de la jurisdicción á que perteneciesen, cuyas dos firmas habían de ser legalizadas por notario, cosa que no á todos fué posible llevar á las comisiones, viéndose desperdigados y muy maltrechos una gran parte sin perjuicio de tener que estar á merced de los comisionados ó administradores á quienes importaba más acrecentar sus propios intereses que cumplir con el real mandato de pagar las pensiones y entregar en arcas del erario lo sobrante.

En 23 de Septiembre la Intendencia de Galicia, para dar cumplimiento á la Real orden de 3 del mismo, hizo saber que el Subdelegado general de bienes mostrencos y los subalternos en las provincias de España é islas adyacentes, hiciesen entrega de ellos á los comisionados principales y contadores de amortización, comprendiendo las fincas rústicas ó urbanas, efectos, papeles y demás cosas pertenecientes á los monjes; sustituyéndolo á los contadores referidos donde no los hubiese, con los de renta; á éstos reemplazaban los administradores de estancadas, y en caso de no existir unos ni otros, los alcaldes ó procuradores síndicos. Esto formaron inventario hasta de muebles y semovientes, libros, títulos, créditos autorizados por dichos comisionados, contadores, subdelegados y subalternos expidiendo copias triplicadas, una para la comisión principal y las restantes para la contaduría y dirección general. También se han formado notas de las cargas de justicia de que eran responsables las fincas, expresando todas las circunstancias, y se extendieron listas de los litigios pendientes sobre adquisiciones ó posesión de bienes mostrencos, manifestando los juzgados ó autoridades de que dependían.

Los comisionados principales y los contadores de arbitrios de amortización en las provincias, eran los únicos que todo lo arreglaban ó descomponían, dando cuenta á la dirección general en la forma que mejor les convenía: árbitros de hacer lo que quisieran no se han parado en pequeños obligando á los deudores y pa-

gadores de rentas á satisfacerlas, y á las justicias, ayuntamientos y demás autoridades á denunciar y obligar á todo el que se retrasara. Algunos arriendos fueron renovados y sustituidos otros, en condiciones, pocas veces favorables para el erario nacional. Pero habiéndose notado que con tal procedimiento los bienes de los conventos y monasterios, con sus pensiones y rentas, no alcanzaban ni con mucho, á satisfacer el sueldo y gastos de sus administradores y empleados, en decreto de 3 de Septiembre y real orden de 9 de Octubre de 1835, se acordó la venta de dichos bienes en pública subasta, sin otorgamiento de escrituras, sinó en vista de documentos que justificarán la entrega de su importe en la contaduría de arbitrios de amortización, la cual llevaría registro en que constaban las fincas entregadas, el importe de los remates con expresión del Juez y escribano que las autorizaron, á favor de quien y la cantidad en que se habían rematado etc. etc.

Así las cosas y llegado á una especie de anarquía administrativa, surgieron insuperables dificultades en muchas provincias, sin que las de Galicia quedaran excluidas: véase sinó, el número del «Boletín oficial» de la provincia de Pontevedra correspondiente al miércoles 7 de Octubre del año atras repetido, El Gobernador civil de aquella, en una circular, hace la manifestación de que «no era posible por entonces, formar inventarios de los monasterios y conventos suprimidos por falta de comisionados responsables que fuesen garantía de seguridad de los bienes y rentas del crédito público que les fuesen entregados». En vista de lo manifestado por el Gobernador de Pontevedra, el Intendente general de la Coruña D. Jo-é García, desmiente lo dicho y hace que el Director general del ramo nombre comisionado de Pontevedra á D. Ventura José Sánchez, que ya lo era de Santiago.

Mientras los empleados de Hacienda disponían «ad libitum» de lo que antes había sido de los monasterios, los monjes vagaban pidiendo limosna por las aldeas y las villas. Muchos de ellos carecían de alberge y hasta de familia; otros, ancianos y sin elementos de vida veíanse por todas partes bien ó mal acogidos. Para evitar este espectáculo y atenuar un poco el efecto de lo inhumano del cuadro, cada Gobernador civil publicó su circular dejando absolutamente prohibido que los frailes residentes en su provincia, vistiesen el hábito de sus religiones, contra lo prevenido en anteriores órdenes, mandando á los alcaldes y ayuntamientos de sus provincias, que no permitiesen bajo ningún pretexto, que religioso alguno exclaustrado, lleve otro hábito que el común del estado eclesiástico secular.

Baladí era esto comparado con lo que dentro de poco habría de aparecer. La primera exclaustración no fué sinó un preludio de la tempestad que allá por las alturas del Gobierno y real palacio de María Cristina comenzara á prepararse. Con breve decreto fueron cerrados los conventos de la compañía de Jesús, en tiempo de Carlos III de Borbón, y expulsados de los dominios de España; y 62 años después, en 1835, han sido exclaustrados como ya dijimos, los de varias órdenes, que por el escaso número de con-

gregados llevaban una vida nomástica vegetativa y pobre. Estos eran los que, vagando desperdigados, y cubriendo su cuerpo con los últimos harapos con que habían dado sus primeros pasos en el siglo, tenían órdenes apremiantes de colgar el hábito, sirviéndose al pronto del calzón, polaina y montera de algún gañán caritativo: sin congrua, sin hogar y hasta sin ropa, la situación de una gran parte de los religiosos vino á ser pobrísima, Pero esto no fué más que un preludio de lo que más adelante ha ocurrido.

BENITO F. ALONSO.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

NUESTRA SEÑORA DE PASTORIZA

Reliquia inestimable de antigüedad religiosa de «las Galicias» en sus católicas inscripciones, es la que afortunadamente se conserva en el templo actual de la virgen de Pastoriza y es una lápida con imagen de alto relieve, representando á nuestra Señora sobre el dintel de la puerta traviesa; en el costado Norte, ahora tapiada, y sirvió de tímpano esta lápida bajo el arco de la puerta principal en la anterior iglesia, subsistente todavía en el año 1686; creyéndose y con fundamento, que aún hubiese estado en el mismo lugar de otra iglesia «más primitiva» que la de entonces; y todo se puede creer de la remota distancia en los tiempos de la data de la inscripción dedicatoria que en tres renglones y medio en caracteres rehundidos se grabaron á un lado y otro de la Santa Imagen; de modo que ésta se interpone entre ellos.

La Virgen Santísima está sentada en un sillón, vestida de túnica talar, manto y velo, corona sin diademas en la cabeza y el cetro en su derecha mano. Con la izquierda sostiene en su regazo, reclinado á su pecho al Niño Jesús, quien dá su bendición y cuyo rostro mirando hácia arriba para nuestra Señora, por tal circunstancia se halla gastadísimo, casi borrado por la acción de los siglos, así como la corona de la Virgen, manos y otros detalles que el tiempo en combinación con la intemperie maltrataron. Reposada la imagen con la mayor compostura, cubre sus hombros el manto que medio abrigando al Hijo, viene á cruzar sobre las rodillas de la madre, cuyo cetro parece descansando por su pomo tras los pliegues del cruzado manto, los que penden de las rodillas dando un aspecto de sobrefalda á la túnica.

Así sentada la imagen ocupa en la altura de la lápida 66 centímetros.

Considerada la época, la escultura no es del peor artífice; es poco defectuosa.

Como ya antes del Concilio de Efeso en 431 se comenzó á representar á la Virgen con el Divino Niño en sus brazos, no es de extrañar la misma representación en la imagen descrita.

Corroboran la antigüedad de esta imagen el habersela cincelado sentada. Las esculturas más antiguas de la Virgen así se representan en esta región y otras partes, y los atributos de magestad y realeza que los decoran, asimismo contribuyen á la idea de remontamiento á una época le-

jana. La moldura de la cornisilla de la tabla ó zócalo en que el sillón y la escultura se levantan es muy sencilla, independiente del sagrado grupo y posterior.

La porción inferior del tímpano que formaba el marco del dintel de la antigua puerta principal, aunque gastadísimo ahora, revela todavía el ornato del junco bizantino que debía recorrer todo el marco por la arista exterior de la indicada puerta.

Y este detalle que insignificante parece, es interesantísimo, por cuanto él por sí solo resuelve el problema de que el actual edificio religioso de Nuestra Señora de Pastoriza es el tercero; pues en el reconocimiento que se tomó del templo anterior, al hablar de esta portada, se manifiesta que «es su hechura á lo antiguo, de piedra de cantería tosca, es decir, sin molduras sin apenas labrarse: lo que, por lo revelado de este dintel, no sucedía así en otra anterior ó primitiva puerta; añadiéndose la circunstancia de que siendo tan paupérrima de arte la puerta referida mal se compadece que fuese á encargarse para ella un trabajo escultórico y en todos tiempos costoso, el cual si no armonizaba con el de la portada de la iglesia demolida en el siglo XVII, se comprende que en la anterior á ella, establecería la correspondencia natural y legítima con el resto de la obra.

Es por consiguiente la tercera, la actual iglesia de Pastoriza.

Con las traslaciones ha sufrido algo este semicírculo ó tímpano en su canto curvo; y sería la pérdida de su bizantina y primitiva integridad al ser acomodado bajo el arco de la segunda posición, ó mejor dicho para sentar sobre él el arco de la portada del edificio aun existente en el año citado de 1686. Medido hoy, tiene de ancho «metro y medio» por «ochenta y cinco» centímetros de alto.

Afecta, por lo tanto, muy tímidamente la forma obtuso-oval de algunas construcciones del siglo oncenno al duodécimo siglo, á cuyo carácter y estilo románico-oval debía pertenecer el segundo templo de Pastoriza, en que fué recortado el tímpano más ó menos por su curva, para acomodarlo al arco de «cantería tosca» de la portada entonces nueva, según va referido: de modo que habiendo sido cincelado primitivamente para el templo bizantino, se acomodó luego y sirvió en la portada del templo románico-oval, para venir después á ostentarse sobre la puerta traviesa borrominesca del actual templo. A pesar de las traslaciones, ni el sagrado grupo ni los caracteres han sido lastimados sino por la acción de los siglos. Y sin embargo de todo presenta la inscripción á nuestra vista la lectura siguiente:

ANU CCCCLXXXI
IERD SNTBESENDO
PERO MIROEOXISTO
RIGSO

Las letras se hallan de este modo juntas y sin puntos de división ni separación entre palabras, á modo de «la Biblia del Vaticano y la de Londres, de letras iniciales como en las inscripciones y medallas; sin separación de períodos ni de palabras; sin aspiraciones, acentos ni signos de puntuación,» citadas por César Cantú, con referencias de hácia el siglo V, en su «Historia Universal»

Las voces de la inscripción que nos ocupa formarían una sola dicción todas ellas, á no evitarlo la interposición de la sagrada escultura y un espacio que media entre la porción de los renglones de la izquierda y la santa imagen; espacio que jamás ha sido herido por ningún buril ó cincel epigráfico. decimos esto porque no se crea que allí hubo nunca el menor signo de letra ni de número ni de guarismo que pudiese algún día hacerse desaparecer, pues el grabado no es de relieve sino rehundido. según declarado queda.

La forma de letra marca ya la transformación de la época, el abandono del tipo romano y el paso al suevo-gótico en cuyo último carácter, el Concilio de León de 1091 ordenó se cesase de escribir en España y se usase en adelante el francés, esto es, el romano.

La ortografía, poco ó nada escrupulosa; más bien que de escrituras sirve de nota taquigráfica para la expresión del concepto, siendo probable que para los hombres algo ilustrados de aquella era en que se grabó, fué, aun así, lo suficientemente clara. Hoy no siendo el número que denota la fecha y la voz que le precede, mal puede leerse ni dársele sentido alguno á esta inscripción sin hacer una distribución de sus letras, procurando todo lo posible que no sea caprichosa, ajustándola á la noción de los datos y tradiciones que de la imagen de Nuestra Señora de Pastoriza y de sus edificios se conservan. nosotros en virtud de lo indicado y atentos á que es latino todo su contexto, proponemos la distribución que sigue:

AND. CCCC. LXXXX I
I. ER. D. SNT. BES. ENDO.
PER. O. MIRO. EO. XISTO
RIGSO

Sobre esta base y observándose ya la primera palabra faltosa de duplicación en la N y conmutada la O final por U, cual, según la «Real Academia de Buenas Letras de Barcelona» (en su edición del año 1756, tom. I pág. 630), es muy frecuente en el estado medio ó decadente del Latinismo, ó sea desde el Emperador Tiberio hasta el siglo V; lo propio que el recíproco uso de la B por V y la conmutación de la I por la E de la novena palabra, uso este último que «Geio» da absolutamente por «insistinto» en cualquier dicción, aun en el estado florido de la Latinidad, v. g. en la palabra postrera, igualmente que el defecto de sincopar, ó de la omisión de letras que se reconoce en casi todas las voces de la inscripción y el habilitar la N para uso de la R algunas veces: por todo ello pasaremos á suplir las letras que por las abreviaturas se han omitida y la inscripción de tal modo restaurada, explicará en latin lo siguiente:

AN|N|U. CCCC. LX|XX| I.
I|N| |V|E|R|A|. D|I|E| S|A|N|C|T|A|E|
B|I|R|G|N|I|S. ENDO
PER|A|T|O|R|E|. O|B|S|E|Q|U|E|N|T|E|. M|I|R|A|C|U|L|O|. I|O|. X|I|S|T|O.
R|I|G|S|C|I|R|A|I|O|

O lo que es igual:

IN ANNO CUADRINGENTESIMO NONAGESIMO PRIMO GERM. DIE SANCTE VIRGINIS, ENDOPE-RATORE OBSEQUENTE MIRACULO EO CHRISTO RIGSCIARIO.

Y en romance:

«En el año cuatrocientos noventa y uno

de la era de César, en día de la Santa Virgen, dedicada por el Emperador rendido á este milagro, Resciario Principe.»

ANTONIO DE LA IGLESIA GONZÁLEZ.

HISTORIA DEL RELOJ WALTHAM

Ya hace mucho tiempo que en Inglaterra, Suiza, Francia y Alemania, la perfecta construcción del reloj de bolsillo es un hecho, y todo comprador que ha gastado el dinero suficiente ha obtenido un reloj con marcha uniforme en todas temperaturas y posiciones, es decir, un reloj que marcha bien.

La bondad de estos relojes de bolsillo consistía, en primer lugar, en los principios técnicos, definidos por los grandes teóricos del ramo, y en la esmerada ejecución manual, á la cual habían llegado, después de penosa aplicación, los relojeros.

En casi todas las industrias, la producción mecánica ha sido la causa de que los productos se abaraten, sin que por esto se perjudicara en lo más mínimo la clase: antes al contrario, pues se han obtenido perfecciones ventajosas, y, entre otras industrias, la de la relojería ha emprendido también este camino.

Grandes han sido las dificultades que se han tenido que vencer para poder aplicar á esta industria la producción mecánica, por tratarse de dimensiones sumamente reducidas, solo apreciables con aparatos micrométricos. Movidos por la necesidad de sustituir la mano de obra, muy cara en los Estados Unidos, por trabajo mecánico, los americanos han sido los primeros en vencer las grandes dificultades más arriba indicadas, y han demostrado en la Exposición de Filadelfia, á los europeos inteligentes en el ramo, que la producción mecánica era posible, y que no solo iguala al antiguo sistema, sino que le supera en la corrección de sus productos.

El iniciador del nuevo sistema, Aaron L. Dennison, estableció en 1850, en compañía de Edward Howard y Samuel Curtis, una pequeña fábrica en Roxbury Mass, cuya fábrica se trasladó cuatro años después á Waltham.

Como en casi todas las explotaciones de nuevos inventos, también en esta los iniciadores tuvieron la desgracia de hacer malos negocios, y quebraron.

La casa Royal E. Robbins for Appleton Tracy y Co. adquirió la reducida fábrica, y cambió la razón social en «American Watch Company of Waltham Mass». El primitivo capital de 200.000 pesos se aumentó al de 1.500.000, y el número de obreros creció de 75 á 2.500.

De este modo la pequeña fábrica se transformó en suntuoso edificio moderno, cuyo frente mide 197 metros. con una superficie edificada de 20.290 metros cuadrados.

La Compañía dedicó todos sus cuidados al perfeccionamiento de sus máquinas productoras, y ha construido su mayor parte, muchas automáticas, en sus propios talleres, y, una vez bien organizada su maquinaria, aumentó su producción, que hasta 1857 había sido solo de 5.000 relojes, en 2.500.000 el año 1884.

habiendo llegado en la actualidad á la enorme cifra de más de 9.000.000.

El consumo principal de los relojes Waltham se efectuaba hasta hace pocos años en los Estados Unidos del Norte de América, pero conocidos los excelentes resultados y buena marcha de los relojes Waltham, así como su relativa baratura, el mercado ha sido extendido poco á poco á los Estados del Sur de América, la Australia y resto de Oceanía, y, como mayor honra para el artículo, á Inglaterra, donde se venden hoy más de 60.000 relojes Waltham anuales.

La gran aceptación de estos relojes en Inglaterra demuestra claramente su superioridad: teniendo en cuenta que Inglaterra es país productor de relojes que gozan de justa fama, y siendo los ingleses, por su carácter conservador en el consumo, gente que no dispensa buena acogida á un artículo que no reúna superiores condiciones de validez y valor relativo, lo hubieran rechazado.

Nada de extraño tiene, para el inteligente en el ramo, la gran aceptación que ha tenido el artículo, si se tiene en cuenta que el reloj Waltham, hecho á máquina, y por lo tanto barato, da el mismo resultado que el reloj fino y artístico de elevado precio.

Otra ventaja muy importante ofrece este reloj, y es que, siendo la construcción de sus piezas puramente mecánica, existe entre ellas una igualdad completa (siempre dentro de las mismas clases y respectivos tamaños), y la sustitución de cualquiera de ellas se hace por otra perfectamente idéntica (puesto que se ha producido por la máquina), hecho que los inteligentes en el ramo denominan con la palabra de intercambiabilidad. A la vista saltan las facilidades, corrección y economía que para cualquier compostura ofrece la intercambiabilidad, pues basta, en el caso de desgaste ó rotura de una pieza indicar clase y tamaño del reloj para obtener de los depósitos de la Compañía otra perfectamente igual.

La Compañía Waltham fabrica distintos tamaños de relojes en diámetro y altura de máquina perfectamente iguales dentro del mismo tamaño, aunque la calidad de la máquina sea distinta, lo que sucede también con sus respectivas cajas. Existe, por lo tanto, la posibilidad de que la persona que hubiere adquirido un reloj de níquel, y deseara transformarlo en otro de plata ú oro, puede adquirir solo la caja, en la seguridad de que la máquina del reloj de níquel ajustará perfectamente en la caja adquirida de plata ú oro. Lo mismo sucede si se quiere cambiar la máquina. Por ejemplo, se desea en un reloj de oro del tamaño 16 mejorar la calidad de la máquina: será suficiente adquirir dicha máquina, que ajustará perfectamente en la caja primitiva.

Cada una de estas manipulaciones es sumamente sencilla y ejecutable por todo relojero.

Por lo expuesto se comprende que el sistema es práctico, y por esto ha tenido también en España el reloj Waltham gran aceptación, pues se ha visto en la práctica (aun en las clases más baratas) resultados completos de marchas uniformes, en temperaturas extremas y diferentes posiciones, que verdaderamente resultan sorprendentes dada su relativa baratura

y demás ventajas más arriba expuestas; y resulta siempre verdad lo dicho por el comisionado de Suiza en la Exposición de Filadelfia, cuando dijo, refiriéndose á un reloj Waltham: «Estoy completamente asombrado... no se encontraría, entre cincuenta mil de nuestra fabricación, un reloj igual»

Depósito exclusivo en la Coruña. Gran relojería y casa de cambio de Manuel Malde

REAL 96—CORUÑA—REAL 96

Bibliografía

Obras publicadas en el mes de Septiembre de 1900:

ARTAZA Y MALVAREZ (Ramón A. de)

«Ante el palenque», cuentos.

EXTRACTO del pleito contencioso-administrativo seguido entre The Corunna Waterwork Company Limited y el Excelentísimo Ayuntamiento de la Coruña. Coruña, 1900.—No se puso á la venta.

IGLESIA (Santiago de la)

«Necrología del ilustre propagandista republicano D. Francisco Suárez y García, ex-diputado en las Cortes Constituyentes de 1873 y ex-alcalde del Ferrol.»

Ferrol, 1900.—0'75 pesetas.

LÓPEZ OTERO (J.)

«El periodismo en Pontevedra».—Pontevedra, 1899. No hemos tenido conocimiento de esta obra hasta hoy.

ROJAS (Fernando).

«La Celestina», conforme á la edición de Valencia de 1514; es reproducción de la de Salamanca de 1500, con una introducción del doctor D. M. Menéndez Pelayo, de la Real Academia.—1900; dos tomos, una edición de 15 pesetas y otra en papel inglés superior, de 20 idem.

VALLE INCLÁN (R.)

«La Cara de Dios», novela por entregas, basada en el drama del mismo título, de Ca los Arniches.—Madrid, 1900.

PERIÓDICOS

Aparecieron:

«Diminuto», semanario; Allariz.

«Boletín de la Unión Ibérica en la provincia de Lugo».—Gratis. Salida indeterminada.

«El Otro», semanario de Ferrol, desde el número 71, año II; 23 de Septiembre de 1900. Se imprime en la Coruña.

Desaparecieron:

«Claroscuro», semanario; Coruña.

«El Esclavo», idem; idem.

FOLLETINES

«La Idea Moderna», de Lugo, ha terminado «O Terruño», novela en gallego, de Francisco Camba.

Sabemos que n breve publicará dicho ilustrado periódico una hermosa colección de sentidas poesías gallegas, con el título de «Mágicas», originales de un distinguido y clásico poeta.

ALMANAQUE GALLEGO

El que publicará para 1901 D. Manuel Castro López, director de «El Eco de Ga-

licia» de Buenos Aires, por diferenciarse de los de años anteriores, será escrito en su mayor parte por literatos gallegos residentes en la Península, pues los publicados hasta aquí lo fueron por los escritores gallegos que se encuentran en las Repúblicas sudamericanas.

OBRAS NUEVAS

Brevemente se pondrá á la venta el último tomo de la Biblioteca Gallega, original del distinguido escritor Sr. Pérez Nieva.

Tenemos entendido que va muy adelantada la impresión del tomo de poesías del malogrado Aurelio Aguirre.

QUE SE IMPRIMAN

Sabemos de varios distinguidos escritores gallegos de los cuales unos tienen terminadas y otros en vías de concluir, diversas obras y monografías importantes para Galicia.

De desear es que se impriman, para que esas labores meritísimas no queden en la oscuridad.

E. C. A.

Prosa y verso

O INVERNO DO CORAZÓN

N-o xardín mais fermoso d'esta terra, onde as cores das frores refreixadas n-as augas transparentes e pousadas do manso lago que o verxel encerra, producen á ilusión o qu'o ademira, da soberba mansión en onde as Diosas, fadas e musas gardan misteriosas, a doce emanación que o bardo inspira.

Onde o trinar constante dos paxaros qu'antre os albres de cote están voando e-as folliñas das frotes peteirando, cal biquiños que danse sin reparo, eleva, cal si fose en doce sono, a nosa fantasía a tal recreo, que os paxaros son anxeles do Ceo y-e d'eles o cantar celestial tono.

Onde a brisa o pasar pol-as folliñas que n-as ponlas dos albres se suspenden, en lugar de marmulos se despenden divinas armonias moi quedañas.

N-aquel campo cuberto en verde alfomante cores, cantares e armonias, (bra, antre sonos de doces fantasías, venturas e pracer qu'o ánimo asombra.

¡Ah! n-o paradiso feiteiro que n-outros tempos os meus ollos vino, os nosos corazóns ¡ai sil sentino os efeutos ¡muller! do amor primeiro.

¿Non te lembrás cando en tan venturoso

achegando os meus beizos a tua frente, queimando o noso peito amor vehemente, n-ela imprimía un bico tembroroso?

¿Non te lembrás, ingrata, das parolas que cheas de pasión tan verdadeira, decíame á tua boca feiteira sentadiños n-o campo os dous á solas?

¡Canta felicidade, canta ventura n-aquela primaveira disfrutamos! n-os nosos corazóns fogo encerramos qu'o mesmo sol lle dábamos quentura.

Mais todo se pasou, todo fuxiu, non queda d'eso xa, mais que a lembranza e atras mais queda canto mais avanza o tempo, outro tempinho que morriu.

Hoxe o xardin cuberto está de neve, as froles d'aquel tempo, xa morrendo, xa n-hai cores, xa n-hai lago sereno nin nada que a soñar con musas leves.

Calano os paxariños c'o seu canto, dos albres xa parano as armonias, deixano d'eisistil-as fantasías, eubreu todo a tristura c'o seu manto.

Xa o inverno apagou co a súa frinza, aquel fogo d'amor que n-o teu peito tan nobre e mais tan puro aadia a oito e qu'en min producía tal dozura.

Pasou todo de tempo tan dichoso, todo tapou co-as brétemas o inverno e pra facer mais grande o meu inferno, no meu peito deixou fogo amoroso.

* * *

Virá outro vran, con el á fermosura as froles y-os paxaros lucirán, pr'o meu peito coitado n-ese vran, teoá do inverno a mesma desventura.

GONZALO LÓPEZ ABENTE.

Muxía, Outono de 1900.

Crónica semanal

PALIQUE

- Boas tardes, tío Chinto.
- ¡Santas e boas, Mingote!
- Hoxe estoulle moito ocupado.
- Ti sempre ¿e que tes que facer?
- Pois de aquí á pouco teñolle que ir á Betanzos.
- ¿Sei que vas de esmorga?
- Non señor, vou a esperar ao señor de Romero Robledo.
- ¿E que pito tocas ti n-este negocio, rapás?
- Eu nin pito nin fruta.
- ¿Pois d'aquela como e que vas á Betanzos?
- Por curiosidade.
- Home, se che sobra o diñeiro pra facer viaxe, menos mal.

—Non é eso, senon que o Sr. de Romero todo o merece.

—Ti dirás por qué.

—Porque según ó que por ahí se fala nos vai a tragar a salvación do país por mar e por terra.

—¡Home, moito ofrecer e eso!

—Pois non fai mais: din os que falan d'estas cousas que a o Sr. de Romero tanto lle da facerse republicán como seguir c'os monárquicos, o conto está en que consiga arranchar un partido e que lle den o poder.

—D'aquela traballa pol-a súa conta, e non vexo os méritos.

—E que se quer o poder e pra dos moralizar e pra que todos andemos dreitos e sepamos cumprir co as nosas obricacios

—Se e así que veña pronto, porque xa estamos cheos de que os deputados non paguen nada pola terra.

—Eso o non dirá pol-os deputados provinciais.

—Por todos

—Pois c'os d'esta provincia non ten razón de ninguns.

—Ti dirás por qué.

—Por que son muy autivos.

—Serán, que non che digo que non.

—Fégúrese que o dezaioito deron comenzo as nove sesiós que despuxeron celebrar a diario e hastra hoxe solo celebraron tres.

—Xa vexo que son autivos.

—E tamen llo son en Santiago.

—¿Como en Santiago?

—Si, señor, no Gran Hospital.

—¿Pois que pasa ali?

—Nada, elle cousa corrente.

—A ver que cousa corrente e esa.

—Pois que a os coitados dos doentes máttanos a fame, porque danlles unha comida que non poden engutir.

—¡Arrenexo!

—Ademais os teñen abandonados e din tamen que non solamentres os non atenden, senon que auque leven os papés ben no nos ademiten como non den cartos.

—Eso eche atroz, Mingos.

—Pois elle certo según voz púbrica.

—¿E que fan de tanto diñeiro como ali entra?

—Sábeo ó demo.

—Pois convíña o averiguar pra por un tapón a o bequete por onde se espalle.

—Boquetes xa os pon ó Alcalde.

—¿E onde?

—Nos caleixós que din as calles céntricas da probación.

—¿A que atende esa medida?

—A que están convertidos en ríos,

—¡Home, pro cando non chove!

—E o que por eles corre non e auga de chuvia.

—Vamos, xa che entendo. E agora e ó cunque de meter vacas ben criadas, xa comeredes boa carne.

—Si se mataran vacas, si señor.

—Pro non está mandado.

—Xa sabe o obedentes que todos somos.

—Pois d'aquela apaga e ímonos, Mingote.

—E hastra mais ver que me vou a o tren, tío Chinto.

Pol-a copia,

JANIÑO.

Tipografía «El Noroeste», Galera, 21

Vda. de Alvarellos

Especialidad en chocolates elaborados á brazo.

Clases selectas.

Castelar, 10, (antes Euanueva)

“Las Delicias”

Grandes partidas de pe-
lota y baile todos los dias
festivos.



Nuevas máquinas para coser

Seidel Naumann

Las más perfectas y sólidas, sin competencia en durabilidad, no teniendo rival.

Las piezas expuestas á mucha fricción son de acero forjado y no de fundición maleable como en otras.

Nadie compre sin antes visitar este establecimiento, haciéndose acompañar de personas inteligentes en la materia.

Relojes de todas las mejores marcas y precios sin competencia posible.

Se hacen

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Único depósito:

Relojería y platería de Juan Amor

REAL, 28—CORUÑA

Frente á «Los Chicos»

Frente á «Los Chicos»

ULTRAMARINOS de J. Rois y Hermano

Depósito de vinos y Representación de la casa de los Sres. A. R. Valdespino y Hermano, de Jerez

Esta casa figura entre las primeras de Jerez, y sus productos, casi desconocidos en la Región gallega, son muy solicitados en el resto de España, y especialmente en el Extranjero, para donde cuenta su mayor exportación.

COGNAC de puro vino marcas Extra y * *

Ventas en comisión

154, CALLE DE SAN ANDRES, 154—LA CORUÑA

El Reloj WALTHAM

Todo RELOJ WALTHAM tiene el volante compensado y el espiral templado, con lo cual se obtiene una marcha uniforme en las diferentes temperaturas.

Todo RELOJ WALTHAM tiene piñón ó tambor de seguridad.

Todo RELOJ WALTHAM está construido bajo el principio de intercambiabilidad, de modo que toda pieza rota ó desgastada se reemplaza por otra igual que se adquiere en los depósitos de la Compañía, facilitando y abaratando la compostura.

Todo RELOJ WALTHAM tiene garantizada su más perfecta construcción y el empleo de los mejores materiales por medio de un certificado de fábrica que acompaña á cada Reloj.

Depósito exclusivo en la Coruña:

GRAN RELOJERIA Y CASA DE CAMBIO

— DE —

MANUEL MALDE

REAL, 96—Coruña

REAL-96—Coruña

Salón de Peluquería y Barbería DE JOSE MARÍA GONZÁLEZ

REAL, 26, PRINCIPAL

Establecimiento montado al estilo de los más modernos. Desinfección completa de todos los instrumentos del servicio.

Corsetería Imperial

DE JUSTA GUILLEN

Últimas novedades en corsés de lujo y económicos.—Especialidad en corsés higiénicos.—Corsés faja, y fajas para señoras y caballero.—Géneros especiales para corsés de novia.

13—Calle Real—13



Gran Taller de Mármoles

— DE —

Antonio Molina

SANCHEZ BREGUA, 6—CORUÑA

Se construyen Panteones, Lápidas, Cruces, Pilas bautismales y Altares.—Gran surtido en chimeneas, fregaderos y embaldosado, mesas para café, lavabos y todo lo concerniente al ramo. Se contesta en el día á cuantos pidan datos, planos, dibujos, precios, etc.

Relojería Suiza

Completo surtido de relojes al contado y á plazos, de las fábricas más acreditadas; precios sin competencia. De bolsillo, de cinco pesetas en adelante.

Se hacen toda clase de arreglos en el ramo de relojería y platería á precios reducidos y garantizados.

NO CONFUNDIRSE

JOSE AMOR—HOTEL DE FRANCIA—RUA-NUEVA, NÚM. 27

Máquinas para coser «Wertheim»

ELECTRA TRIPLEX, máquina á tres puntos ó sea cadeneta, doble pespunte y punto de bordar á 2'50 pesetas semanales y al contado el 20 por 100 de rebaja; surtido en agujas, hilos, sedas y piezas sueltas: se componen todas las máquinas de esta casa, para lo cual se dispone de un inteligente mecánico. Precios módicos.



CANTON PEQUEÑO, 25—CORUÑA

IMPORTANTE

— Á LOS DUEÑOS Y MAESTROS DE OBRAS —

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Pinturas, barnices, brochas y pinceles.—Papeles pintados.—Kola catalana y francesa (marca «Medalla»).—Portland rápido y lento.—CAL VIVA FINA Y YESOS para estuques.—Teja plana.—Tuberías de barro.—Azulejos blancos y de color.—Baldosas de barro blancas y encañadas.—Ladrillos refractarios, etc.

Sres. Fernández Gayán y Compañía

Colón, 28, Vigo.—Plaza de Pontevedra, 5, frente al Instituto, Coruña

Tienda de Coloniales «Las Dos Antillas»

y Tostador Imperial de Alejo Pérez

Quesos de todas clases.—Galletas latería.—Vinos generosos y de mesa.—Sucursales del Tostador Imperial: Bailén, 10, y San Andrés, 114 y 85; depósito exclusivo, Barrera, 28.—Tés, chocolates y cafés.—Superiores azúcares y cuanto desear pueda el consumidor.

Bailén, 10, y Barrera, 28—Coruña

COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

HOTEL CONTINENTAL, DE MANUEL HLOSADA.—Olmos, 28, Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á todas horas.

Gonzalo Martínez Corredor de comercio.—*Marina, n.º 17* bajo.—Compra y venta de papel del Estado.—Operaciones en el Banco de España.

EMILIO HERMIDA.—*Guarnicionero.*—Franja, 42 y Real, 39.—Monturas, frenos, correas, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

Taller de mármoles

DE E. CUADRADO Y C.ª

Juana de Vega, núm. 33—Coruña

B. ESCUDERO E HIJOS.—Orzán 74 y Socorro, 35.—Talleres y almacenes de Mármoles.—Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

MANUELA JASPE.—Estrecha de San Andrés, 7.—Armaduras, flores, plumas, sombreros adornados para señoras y niños. Última novedad.

Manuel Sánchez Yáñez

PROFESOR DE MÚSICA

Da lecciones de solfeo, piano y violín. Afina pianos y se encarga de la organización de tercetos, cuartetos, sextetos, etcétera, para conciertos, bailes y reuniones.

Se reciben encargos: Orzán, 12, 3.º y Riego de Agua, 30, bajo. (Estanco)

Fotografía de París

DE JOSE SELLIER

SAN ANDRÉS, 9

La Habanera

—CONFITERÍA Y PASTELERÍA—

Calle de San Andrés, 164

Constante surtido en dulces de lo más selecto y escogido.

Confituras y bombones de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Esta casa pone especial interés en servir sus encargos.

CAFÉ NOROESTE

DE MANUEL RODRIGUEZ

RUANUEVA, 18

Mil pesetas

—AL PÚBLICO—

VINOS DE JOSÉ GARCÍA—OLMOS, 23, CORUÑA

Rivero blanco y tinto, á 0'70 pts. litro.

Castilla tinto, á 0'60 idem idem.

Rueda blanco, á 0'60 idem idem.

Valdepeñas, á 0'60 idem idem.

Legitimidad y pureza en todos ellos.

Además, á quien lo pida se le precintarán, hallándome dispuesto á pagar mil pesetas si se prueba que contienen alguna composición.

*Ante los hechos, todo el mundo calla***MANUELA SERANTES.**—Real, 15.—

Para señoras y niños, gran surtido en capotas y sombreros adornados y en cascós, flores y plumas. Especialidad en velos para los mismos y gorritas de bautizo. Esmero en las reformas. Grandes pensamientos, anchas cintas y coronas.

ANDRES SOUTO RAMOS.—Marina, 28.

Agente de Aduanas y consignatario vapores.

ANDRES VILLABRILLE, Médico.—Sa-

Nicolás, 28, 2.º.—Horas de consulta: de dos á cuatro de la tarde.

Gran Almacén de Música

PIANOS INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREIA Y COMP.ª

REAL, 88—CORUÑA

Música Gallega.—Canto y Piano

Lid. 18 cantares viejos y nuevos de Galicia en tres series cada uno 3 ptas.—*Baldomir.* «Como foy?» Melodía, 2 pesetas.—«Meus amores», Melodía, 2 ptas.—*Berea.* «Un sospiro» Melodía, 1'50 ptas.—*Chané.* «Os teus ollos», Melodía, 1'50 pesetas.—«Un adios á Mariquiña», Melodía, 2'50 ptas.—*Lenx.* «A Nenita», Melodía, 2 ptas.—«Malenconía», Melodía, 2 pesetas.—*Montes.* «As lixeiras anduriñas», Balada, 1'50 ptas.—«Doce sono», Balada, 2 ptas.—«Negra sombra», Balada, 1'50 ptas.—«Lenxe d'a terriña», Balada, 1'50 ptas.—«O pensar d'o labrego», Balada, 1'50 ptas.—**PIANO SOLO.**—*Berea.* «La Alfonsina», Muiñeira, 3 ptas.—*Chané.* «A Foliada», (con letra), 5 ptas.—*Cinna.* «Serenata Gallega», 4 ptas.—«Romanza Gallega», 2 ptas.—*Lenx.* «Serantellos», Parafraasis Gallega, 2'50 ptas.—*Montes.* «Maruxiña», Muiñeira (con letra), 2'50 ptas.—«Alborada Gallega», 3 ptas.—«Aires Gallegos», Pasacoble, 2 ptas.—«A noite na eira do trigo», Balada Gallega (con letra), 1'50 ptas.—*Santos.* «Rapsodia Gallega», 4 ptas.—*Veiga.* «Alborada Gallega», 3 pesetas.

**Baña y Vázquez, Consignatarios**

VAPORES PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

3. Santa Catalina, 3

Línea de vapores asturianos entre Bilbao y Barcelona

AGENTES D.º L. LLOYD ALERMAN

3, SANTA CATALINA, 3

FONDA «LA VICTORIA»

— DE —

Antonio López Soengas

SAN ANDRÉS, 154—CORUÑA

Coches «Villa de Ruti»

Y TALLER DE GUARNICIONERÍA DE TODO LO CONCERNIENTE Á ESTA INDUSTRIA

— DE —

Ramón Gómez

26, Cantón Grande, 26—Teléfono 131—Coruña

Hamburg-Sudamerik Hische

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESSELLSCHAFT



Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos

AL RIO DE LA PLATA

El día 15 de Noviembre saldrá de este puerto directamente para los de Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto del Brasil el vapor

CORRIENTES

Admite carga y pasajeros. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes, dirigirse á los Representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, calle Real 75.

Lanería y Colchonería Madrileña

DE M. HERNÁNDEZ

Estrecha de San Andrés, núm. 3.—Coruña

Se confecciona toda clase de colchones, á domicilio; surtido completo en colchones hechos, de de quince pesetas en adelante.

Sociedad Electro-Fotográfica

REAL, 86.—LA CORUÑA